AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VILLARREAL RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52,619,869 — CONTRATO No. 954-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 16 DE DICIIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELLO- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En la actualidad tengo asignados 12 PPR en estado activo, con los cuales durante el periodo de ejecución de este Informe se implementaron estrategias como la convocatoria permanente mediante llamadas, mensajes de texto y chats a PPR atendibles, posibilitando espacios con diferentes horarios diurnos y nocturnos para tratar los acuerdos pactados en su PdT, teniendo presente no interrumpir sus ocupaciones laborales y/o académicas y de esta forma realizar y avanzar en las acciones pertinentes para dar continuidad a su ruta de reintegración.

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
12	11	1	0	

Total Asignacion	Decreto Ley 899 de	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020
12	0	12	0	0

2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó una referenciación de una PPR en condición de capacidad diversa para una vacante laboral de la empresa Alianza Soluciones, para lo cual se hizo una reunión con el fin de sensibilizar sobre las condiciones especificas del referenciado. Para este mes, se sigue haciendo seguimiento de este caso y se está a la espera de avances en su proceso de selección, aunque ya queda para hacer seguimiento el año que viene. Consolidación y actualización de base de la población con capacidad diversa y adultos mayores del G.T., con el fin de caracterizar a esta población y proceder a realizar gestiones de articulación con la Secretaria de la No violencia de la Alcaldia de medellín y la empresa alianza Soluciones, en miras de implementar acciones y busqueda de oportunidades de inclusión laboral.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto	Se realizó una referenciación de una PPR en condición de capacidad diversa para una vacante laboral de la empresa Alianza Soluciones, para lo cual se hizo una reunión con el fin de sensibilizar sobre las condiciones especificas del referenciado. Para este mes, se sigue haciendo seguimiento de este caso y se está a la espera de avances en su proceso de selección, aunque ya queda para hacer seguimiento el año que viene.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	• Se efectúo seguimiento para el avance de los acuerdos pactados con la población proyectados para el presente mes. Para la caracterización de Planes de trabajo se aplicaron 7 encuesta de empleabilidad a la PPR con CODA: 1442-08, 0140-16, 0381-18,1089-13,0343-16,0668-17 y 0694-04.

No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedmiento y estan fuera de tiempos
2	5	5	0	12	

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se efectúo registro en ARPA y seguimiento para el avance de los acuerdos concertados con la población proyectados para el presente mes.

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes
13	5	8	0	

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	• Seguimiento y acompañamiento mensual en las operaciones donde se encuentran vinculadas PPR, por medio de ARN-ALIANZA SOLUCIONES,PLASMA NODO Y PANADERÍA EL PAISA.FUNDACIÓN UdA,COMUNIQUEMONOS, con el fin de fortalecer competencias laborales y posibilitar sostenibilidad laboral. Reuniones con la Secretaría de la No Violencia de la Alcaldía de Medellín, con el fin de Articular los planes de trabajo, metas y propósitos misionales desde la Secretaría de No Violencia para la población atendida y los planteados por la ARN en materia de Empleabilidad, Emprendimiento y Corresponsabilidad para la presente vigencia. •Para este mes se gestionó con la Secretaría de la Noviolencia, la alimentación y refrigerio para la actividad navideña de cierre de fin de año con las personas que se encuentran vinculadas por medio del Convenio con Alianza soluciones.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VILLARREAL RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52,619,869	CONTRATO No.	954-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 16 DE DICIIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELLO- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	• Apoyo en gestión y seguimiento de Estrategia de inclusión laboral llevada a cabo en el G.T. Antioquia Chocó, mediante convocatorias, proceso de preselección, referenciación, seguimiento para vinculación laboral con población PR, PPR,PAD, PC, PRE y familiares. • Seguimiento a las PPR que no se han vinculado o tienen pendiente avanzar en las A.S.S. De las 12 personas asignadas 3 estan certificadas, 2 sin vinculación y 4 vinculadas a ASS, (De estas la PPR 0343-16, se encuentra vinculada por G.T. Nariño, ya se solicitó certificado de retirado, copia correo a asesora)
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	• Apoyo en gestión y seguimiento de Estrategia de inclusión laboral llevada a cabo en el G.T. Antioquia Chocó, mediante convocatorias, proceso de preselección, referenciación, seguimiento para vinculación laboral con población PR, PPR, PC, PRE y familiares.. •Se realizaron 2 visitas para seguimientos ISUN: ISUN 4 BIE-PDN-34971 , de la PPR con CODA: 0319-15, ISUN 2 del BIE-PDN-36595 de la PPR con CODA: 0928-11 . •Para la ejecución del presente informe se tienen vinculados laboralmente y por modalidad de contrato de aprendizaje a través de la gestión de la ARN 72 personas entre ellas PPR,PRE.PR y familiares, con diferentes estados en la ruta de reintegración; de los cuales se realiza seguimiento y acompañamiento laboral con talleres de formación, seguimientos mensuales y asesorías individuales, en convenio con el programa de víctimas del conflicto armado y el programa Alianza Soluciones de SODEXO.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Durante la intervención realizada este mes, no se identificó población con situaciones de riesgo.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	• Se realizó seguimiento a 1 PPR que están cursando FA: CODA 0668-17, el cual está cursando Ciclo 1 en CEPAR, y se encuentra cumpliendo satisfactoriamente con los compromisos de la formación. • Seguimiento a las PPR que no se han vinculado o tienen pendiente avanzar en las A.S.S. • Asi mismo, se hace seguimiento al avance en los acuerdos pactados en los planes de trabajo.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	•Apoyo en asesorias individuales y seguimientos a vinculaciòn laboral a los colaboradores que están vinculados por medio de la ARN- Alianza Soluciones; donde convergen personas en proceso de reintegración de ruta regular y especial, familiares y víctimas del conflicto armado; fomentando escenarios de convivencia y acciones de reconciliación. Se asistió y gestionaron recursos para alimentación de Actividad decembrina de cierre de año con personas vinculadas del convenio con Alianza Soluciones, que se llevó a cabo el 06 de diciembre.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	• Seguimiento del caso de la PPR con CODA: 0668-17, el cual se encuentra cursando ciclo 1 en CEPAR, el cual desde que inició su formación académica, no había sido posible realizar registro de asistencias debido a una novedad de asuntos legales, la cual fue remitida al profesional de jurídica Profesional especializado grado 15 – Daniel Castaño Ospina, el cual realizó solicitud a soporte para pasar el estado INPEC de Juan Camilo Chala Mena “BAJA” (Ticket No. Q138644), para lo cual se dio solución hasta el día 19 de Mayo y se procedió a realizar registro de asistencias del mes de Abril y se solicitó apoyo por gestión interna para hacer registro de los meses de Febrero y Marzo. Para este mes ya se logró la totalidad de los desembolsos pendientes, para lo cual se procedió a cerrar este caso.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	• Reuniones con la Alianza Soluciones y Secretaría de la No Violencia de la Alcaldía de Medellín, con el fin de Articular los planes de trabajo, metas y propósitos misionales desde la Secretaría de No Violencia para la población atendida y los planteados por la ARN en materia de Empleabilidad, Emprendimiento y Corresponsabilidad para la presente vigencia.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	• Con cada uno de las PPR asignadas, se está realizando diagnóstico de necesidades e interesés, con el fin de concertar acciones desde la oferta y demanda del territorio, entre estas la orientación a iniciativas de vinculación para la formación para el trabajo, FA y vinculación a Acciones de servicio social.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Seguimiento a referenciados para vacante laboral, requerido por Suddirección territorial, para Alianza Soluciones, los requeridos por la Secretaria de la No Violencia, para la Fundación UdA, Hotel Poblado Plaza, Hotel Diez y Motel Momentos, a los cuales se referenciaron 7 postulados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VILLARREAL RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52,619,869	CONTRATO No.	954-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 16 DE DICIIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BELLO- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	•Entrega de planillas para digitación de asistencias, las cuales ya se encuentran debidamente registradas en SIRR. • Se realizó seguimiento a 1 PPR que están cursando FA: CODA 0668-17, el cual está cursando Ciclo 1 en CEPAR, y se encuentra cumpliendo satisfactoriamente con los compromisos de la formación. • Programación y registro de atenciones psicosociales en ARPA. •Registro de seguimientos de acuerdos en ARPA, de los planes de trabajo de PPR. •Seguimiento a las PPR que no se han vinculado o tienen pendiente avanzar en las A.S.S. • Registro de 7 encuestas de empleabilidad. • Gestión de acompañamiento y monitoreo post
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	.•Con el fin de proceder a la entrega de documentos que hacen parte de la historia de reintegración de las PPR, se realizó entrega de FUID y documentación fisica de planillas de Atención Psicosocial, de FA y FPT, actas y notificaciones de culminación, soportes de pdt, actas de reunión y actas de entega BIE e ISUN, con 97 folios, según lineamientos de Gestion Documental.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	•Se dió Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. • 06/12/2022 Asistencia a Reinducción (Alineación Institucional) 2022-ARN • 06/12/2022 Actividad decembrina de cierre de año con personas vinculadas del convenio con Alianza Soluciones. • 09/12/2022 Asistencia curso Primeros Auxilios y Atención de emergencias en casa. • 09/12/2022 Reunión con Reintegradora I, para entrega de informe final 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

VILMA VILLARREAL RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 20/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co